

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

| Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO | PROPIETARIO Y DIRECCIÓN | DATOS DE LA FINCA | | | | AFECCION | | | | |
|-------------------------------|--|-------------------|---------------|-----------------------|-------------|----------------|---|--|--------------------------|----------------------------|
| | | TÉRMINO MUNICIPAL | PARAJE | Nº PARCELA/S CATASTRO | POLIGONO Nº | ml LONGITUD | ml ANCHO DE OCUPACION DE LOS CONDUCTOS RES | ml ANCHO DE OCUPACION DE LA FAJA QUE CAUSA SERVIDEM BRE | m2 OCUPACION TEMPORAL | CULTIVO |
| AYUNTAMIENTO DE TARIFA | | | | | | | | | | |
| 13 | Dia 20 de Julio 10,00 horas Jose Trujillo Cabanes Av. Comandante Benitez, 7-3º - I 29001 Malaga | Tarifa | Iruelas | 24 | 8 | 390 | 1.1 | 1.5 | 1.170 | LABOR O LABRADIO DE SECANO |
| 27 | Dia 20 de Julio 10,30 horas Herederos de Rafael Trujillo Cabanes C/ Mª Luisa, I 11.393 Zahara de los Atunes (Cadiz) | Tarifa | Las Calabazas | 63 | 9 | 39 | 1.1 | 1.5 | 117 | LABOR O LABRADIO DE SECANO |
| 31 | Dia 20 de Julio 11,00 horas Antonio Gonzalez de Herrera C/ Pedro de Castro, 10 - 8º - A 41004 Sevilla | Tarifa | Los Bancales | 67 | 11 | 337 | 1.1 | 1.5 | 1.011 | LABOR O LABRADIO DE SECANO |
| 33 | Dia 20 de Julio 11,30 horas Jose Pelayo Manso El Almalchar s/n 11393 El Almalchar Tarifa (Cadiz) | Tarifa | El Alanillo | 74 | 11 | 46 | 1.1 | 1.5 | 138 | LABOR O LABRADIO DE SECANO |
| 34 | Dia 20 de Julio 12,00 horas Herederos de Juan Pelayo Manso Juan Francisco y Encarnacion Pelayo Bejarano C/ Oporto, 5 8º 08.214 Badia del Valles (Barcelona) | Tarifa | El Alanillo | 75 | 11 | 57 | 1.1 | 1.5 | 171 | LABOR O LABRADIO DE SECANO |
| 37 | Dia 20 de Julio 11,00 horas Antonio Gonzalez de Herrera C/ Pedro de Castro, 10 - 8º - A 41004 Sevilla | Tarifa | El Alanillo | 83 | 11 | 137 | 1.1 | 1.5 | 411 | LABOR O LABRADIO DE SECANO |

ANUNCIO de 19 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 06/06-Industria.
Interesado: Aceites La Burguitas, S.L.
Domicilio: Ctra. Lucena-Rute, km 3 (Apartado de Correos núm. 3), 14900, Lucena (Córdoba).
Acto notificado: Resolución.

Infracción: No haber realizado la verificación periódica oficial de báscula.

Sanción: 3.005,06 euros.

Pago de la sanción en período voluntario: Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior, o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación se realiza entre los días 16 y el último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o si, éste fuera inhábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Contra esta Resolución, que no es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto administrativo.

Córdoba, 19 de junio de 2006.- El Delegado (por Decreto 21/1985, DE 5.2), el Secretario General, Miguel Rivas Beltrán.

ANUNCIO de 14 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica y trámite ambiental la instalación de línea eléctrica aérea a 220 kV (futura 400 kV), doble circuito, ST. La Puebla de Guzmán, El Almendro-ST. Guillena. (PP. 2539/2006).

Información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica y trámite ambiental.

A los efectos previstos en el Título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, de Sector Eléctrico (BOE núm. 285, de 28.11.97); y también a los efectos del trámite ambiental previsto en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica de: «Línea eléctrica aérea a 220 kV (futura 400 kV), doble circuito, ST. La Puebla de Guzmán, El Almendro-ST. Guillena», cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Gamesa Energía, S.A.U. y AGE Generación Eólica, S.A.
 - b) Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15, 4.ª planta, 41005-Sevilla.
 - c) Lugar donde se va a establecer: Provincias de Huelva y Sevilla.
 - d) Finalidad de la misma: Evacuación de los parques eólicos de El Andévalo.
 - e) Procedencia de los materiales: Nacional.
 - f) Presupuesto: 27.451.941,86 €.
 - g) Línea eléctrica.
- Origen: SET «La Puebla de Guzmán», La Puebla de Guzmán (Huelva).

Final: SET «Guillena», Guillena (Sevilla).

Términos municipales afectados en la provincia de Huelva: La Puebla de Guzmán, El Almendro, Alosno, Villanueva de los Castillejos, San Bartolomé de la Torre, Gibraleón, Trigueros, Beas, San Juan del Puerto, Niebla, Villarrasa, La Palma del Condado, Villalba del Alcor, Manzanilla, Paterna del Campo y Escacena del Campo.

Términos municipales afectados de la provincia de Sevilla: Aznalcóllar, Sanlúcar la Mayor, Olivares, Gerena, El Garrobo y Guillena.

Tipo: Aérea D/C, inicialmente S/C.

Longitud en km: 91,500 km aprox. en la provincia de Huelva.

Tensión de Servicio: 220 kV (futura 400 kV).

Conductores: RAIL AW.

Apoyos: Metálicos, de perfiles angulares, serie 43 normalizados por REE.

Aisladores: Aisladores de vidrio tipo U210BS.

h) Expediente núm.: 13.802-A.T.

La tramitación se inicia por el Procedimiento de Urgencia, en virtud del Acuerdo de 12 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Huelva.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 14 de junio de 2006.- La Delegada, María José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica núm. de expediente y se otorga plazo para subsanación de la documentación presentada por la entidad Alfogas, S.C., en relación con una solicitud para inscribirse como Empresa Instaladora Autorizada de Gas en la provincia de Huelva.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos acto administrativo a Alfogas, S.C., con CIF G-21410105, y no pudiéndose practicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Servicio de Atención al Ciudadano, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva.

Conforme a lo previsto en el artículo 42.4, párrafo segundo de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su modificación dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se informa a la entidad arriba referenciada que la solicitud deducida para inscribirse como Empresa Instaladora Autorizada de Gas en la provincia de Huelva, tuvo entrada con fecha 5 de junio de 2006 en el Registro General de esta Delegación Provincial para su tramitación, dando lugar al inicio del correspondiente procedimiento bajo el núm. de expediente 2435 E.T., observándose, asimismo, que carece de documentación preceptiva de acuerdo con la reglamentariamente exigida.

De acuerdo con lo anterior, se le requiere para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, aporte al expediente escrito de subsanación de la falta de documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la citada Ley 30/1992.

Huelva, 21 de junio de 2006.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica núm. de expediente y se otorga plazo para subsanación de la documentación presentada por la entidad Alfogás, S.C., en relación con una solicitud para inscribirse como empresa instaladora autorizada de fontanería en la provincia de Huelva.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos acto administrativo a Alfogás, S.C., con CIF G-21410105, y no pudiéndose practicar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Servicio de Atención al Ciudadano, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva.